Firmado digitalmente por OTAROLA ACEVEDO Desiderio Erasmo FAU 20562836927 soft
Cargo: Director Ejecutivo (E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2024 16:10:45 -05:00

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Magdalena Del Mar, 26 de Noviembre del 2024

RDE N° D000276-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE

VISTOS:

El Informe N° D000612-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe Legal Nº D000461-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000098-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó al señor Giancarlo Martin Vásquez Flores en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000222-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente al señor Giancarlo Martin Vásquez Flores, Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, mediante el Informe N° D000612-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que es prerrogativa del Director Ejecutivo en el marco de lo establecido en el ROF vigente del SERFOR, dar por concluida, la designación del señor Giancarlo Martin Vásquez Flores en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, así como su designación temporal en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre;

SERFOR
Firmado digitalmente por SUAREZ ALBURQUEQUE Claudia Maria Patricia FAU 20562836927 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.11.2024 10:36:17 -05:00

Que, mediante Informe Legal N° D000461-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que, en atención a la informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que de por concluida la designación del señor Giancarlo Martin Vásquez Flores en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, cargo considerado de confianza, así como su designación temporal efectuada para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre;

SERFOR
Firmado digitalmente por REGALADO GAMONAL Segundo Enrique FAU 20562836927 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.11.2024 10:30:15 -05:00

SERFOR
Firmado digitalmente por VEGA FERNANDEZ Roxana Del Pilar FAU 20562836927 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.11.2024 09:50:11 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/** Clave: **L2EAYQH**

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función del Director Ejecutivo expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Giancarlo Martin Vásquez Flores en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación temporal del señor Giancarlo Martin Vásquez Flores para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Giancarlo Martin Vásquez Flores, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
DESIDERIO ERASMO OTAROLA ACEVEDO
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/** Clave: **L2EAYQH**